



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: Jefe/a de Servicio de Gestión de Áreas Clínicas de Salud Mental (C.G. 257)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de carrera/personal estatuario plaza en propiedad.

Nivel Complemento de Destino: **28**

Complemento específico: tipo **C**

Tipo de puesto: **Singularizado**

Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: **AP**

Adscripción a Grupo: **A1**

Exclusión Cuerpos: **IE42:** Incluye los siguientes cuerpos especiales, grupo A, subgrupo A1:

- Cuerpo de Medicina.
- Cuerpo de Psicología

Concejo: **Oviedo**

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Consejería: **Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias**

Dirección General/Secretaría Gral. Técnica: **Dirección de Salud Mental**

FUNCIONES:

- a) La coordinación y supervisión directa de las áreas de gestión clínica de salud mental de las áreas de salud.
- b) La puesta en marcha y desarrollo de las estrategias, planes y programas asistenciales destinados a mejorar la atención de la Salud Mental en Asturias.
- c) La elaboración de protocolos y guías de buenas prácticas y su desarrollo y coordinación en la Red de Salud Mental.
- d) El desarrollo de protocolos de derivación entre los diferentes dispositivos asistenciales.
- e) La coordinación de toda la Red de Salud Mental que garantice la atención integral y la continuidad de la asistencia.
- f) La planificación, coordinación y seguimiento de los recursos humanos destinados a la atención a la salud mental en las diferentes áreas de salud.
- g) La evaluación periódica de los indicadores de actividad asistencial en salud mental, proponiendo medidas de mejora cuando sea necesario.
- h) El desempeño, en general, de todas las funciones que le atribuya la Dirección de Salud Mental y las que se le deleguen expresamente.



MÉRITOS A VALORAR:

- Participación y liderazgo en comisiones y en proyectos y grupos de trabajo para la elaboración de programas planes, guías, estrategias y actuaciones del ámbito de la salud mental: 25%
- Puestos de responsabilidad en el ámbito de la salud mental y las adicciones del Principado de Asturias: 10%.
- Experiencia asistencial en salud mental: 40%.
- Experiencia en docencia e investigación en el ámbito de la salud mental: 20%
- Grado de Doctor : 5%:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Extensión 30592). La solicitud se presentará, en el plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta información en el área del empleado de Intranet y en el portal de transparencia, por correo electrónico a personal.laboral-funcionario@sespa.es